

UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL IDEFIN

Oficio Número: IDF/DDG/UTAIPDP/0076/IV/2023

Asunto: Informe mensual de solicitudes de Acceso a la Información correspondientes al mes de marzo de 2023.

Cancún, Quintana Roo a 10 de abril de 2023

"2023. AÑO DE LA PAZ Y SEGURIDAD".

LIC. JUAN CARLOS CHAVEZ CASTAÑEDA  
COORDINADOR DE VINCULACIÓN DEL IDAIPQROO.  
PRESENTE;


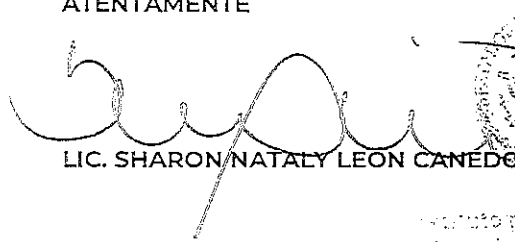
Por este conducto, en atención y seguimiento a la solicitud generada para informar de manera mensual sobre las Solicitudes de Información Pública recibidas por el Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo, como Sujeto Obligado, a través de su Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Tengo a bien proporcionar de maneja anexa al presente, el formato proporcionado por el Organo Garante, debidamente requisitado, el cual contiene el informe de las solicitudes recibidas y atendidas durante el concluido y transcurrido mes de **marzo, correspondiente al ejercicio 2023.**

Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 24 fracción VII y VIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 52, 54 fracción IX, XIV, 62 fracción VII, 66 fracción VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, y demás normatividad aplicable a la materia.

Sin otro particular, hago propicio el espacio para extenderle un cordial saludo.

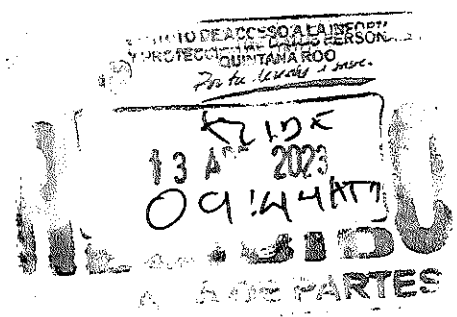
ATENTAMENTE



LIC. SHARON NATALY LEON CANEDO

C.C.P. Minutario / Expediente.  
SNLC\*

Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo



UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL IDEFIN  
13 ABR 2023  
09:14 AM  
A LA DE PARTES

## Reporte Mensual de Solicitudes de Información

<b>Nombre del Sujeto Obligado:</b>	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y FINANCIAMIENTO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
------------------------------------	--

El presente reporte se enviará durante los primeros 5 días hábiles del mes inmediato al que acaba de concluir. Por ejemplo. En los 5 primeros días de octubre, se informará lo relativo al mes de septiembre. El cual, adicional a su entrega oficial, se hará llegar en su versión de Excel por correo electrónico a la cuenta [yandrade@idaipqroo.org.mx](mailto:yandrade@idaipqroo.org.mx)

**Tabla A. Solicitudes de Acceso a la Información Pública**

Mes que se reporta	Número y Perfil de Solicitantes			Modalidades de Entrega				Tiempo Promedio de Respuesta (10)		
	Masculino (1)	Femenino (2)	Personas Morales (3)	No Identificado (4)	Total (5)	Por Escrito (7)	Verbal (8)		Teléfono (9)	Medios Electrónicos (9)
MARZO	0	2	0	2	4	0	0	0	4	4
De competencia (6)	0	0	0	2	2	0	0	0	2	5

**Nota:** No se presentaron solicitudes de información durante el mes transcurrido y concluido de marzo de 2022.

### INSTRUCCIONES TABLA A

1. Se captura el **número total de hombres** que solicitaron información al Sujeto Obligado durante el mes.
2. Se captura el **número total de mujeres** que solicitaron información al Sujeto Obligado durante el mes.
3. Se captura el **número total de Personas Morales** que solicitaron información al Sujeto Obligado, durante el mes.
4. Se captura el número total de solicitudes **no identificadas**, es decir aquellas anónimas o que no es posible clasificar como masculino o femenino.
5. **Total:** En esta columna se suma el total de cada una de las celdas relacionadas con los tipos de solicitantes correspondientes al **mes reportado**.
6. **De competencia** describe la fila del total de solicitudes realizadas por tipo de interesado, que fueron atendidas directamente por el sujeto obligado conforme a sus atribuciones.

### Se consideran 4 Modalidades para Recibir Solicitudes

7. Por escrito están previstas tres vías: a) por escrito libre o en formato que corresponda, presentado personalmente, en las oficinas de la Unidades de Transparencia (U.T.); b) a través de correo postal ordinario o certificado, o c) a través de servicio de mensajería.
8. De manera oral y directa, ante la U.T. la cual deberá ser capturada por el responsable de dicha unidad en el formato respectivo.
9. A través de Plataforma Nacional, por medio de sus Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información, de conformidad al Art. 50 fracción I de la Ley
11. Se irá modificando este apartado con el mes que corresponda el reporte.